

**Mendoza, 21 de Octubre de 2022.**

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2022-06685925- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS PARA REALIZAR ADECUACIONES EDILICIAS EN INMUEBLES VARIOS DE ESTE MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA EN LA 3º CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.**

Que es necesario adecuar las Oficinas Fiscales de la Tercer Circunscripción Judicial teniendo en cuenta que por el transcurso del tiempo y la antigüedad de los edificios resulta necesario optimizar las líneas eléctricas para la instalación de artefactos eléctricos más modernos, así como reparar las fallas que presentan las líneas existentes. (Orden 13 – Documento GEDO N°IF-2022-07380874-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de **\$838.200,00 (PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 8 – Documento GEDO N°IF-2022-07285892-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 13 – Documento GEDO N°IF-2022-07380874-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, **el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

**I) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS PARA REALIZAR ADECUACIONES EDILICIAS EN INMUEBLES VARIOS DE ESTE MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA EN LA 3º CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**, por la suma total de **\$838.200,00 (PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

**II) ESTABLECER** que el total de la presente erogación, por la suma de **\$838.200,00 (PESOS: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100)**, sea imputable a la Partida **EROGACIONES CORRIENTES 40-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

CORRIENTES – Clasificación Económica 412.01 – **Financiamiento 368** - FONDO DEPOSITOS JUDICIALES – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2022 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA. **En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.**

**III) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Maximiliano Cortez, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

**V) APROBAR** el Pliegos de Condiciones Particulares de Orden 10 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-07293793-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 11 - Documento GEDO N°PLIEG-2022-07291565-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; y el Presupuesto Oficial de Orden 8 – Documento GEDO N° IF-2022-07285892-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.**

Ff/JJF

  
LIC. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

DI-2022-07498840-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL